



Municipio Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 01 FEB 2024

DECRETO ALC. N° 372 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 314 del 25 de enero de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **26 de Enero AL 01 Febrero de 2024**, y nombra a don Víctor Zúñiga Silva, Abogado – Director de Control, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- La Prov. N° 1300 del 25 de enero de 2024, que acompaña la Solicitud presentada por la funcionaria doña Lorena Andrea Paduro Gallegos, que solicita autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Diego Tomás Gárate Paduro, a contar del mes de Enero de 2024.

4.- La resolución de acoger la solicitud.

D E C R E T O

Autorizase el reconocimiento y cancelación del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **LORENA ANDREA PADURO GALLEGOS**, Cédula de Identidad N° , quien cumple labores administrativas como Secretaria en la Dirección de Obras Municipales, Grado 14° de la Planta Administrativos, por su hijo DIEGO TOMÁS GÁRATE PADURO, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2024**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA/VZS/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta/Funcionaria